

Cómo postergar los pagos de préstamos estudiantiles

Los préstamos estudiantiles son obligaciones legales. El dinero que se pide prestado debe ser devuelto con intereses, igual que los préstamos para vehículos y los préstamos hipotecarios. Si está teniendo problemas financieros que le están haciendo difícil pagar sus préstamos estudiantiles, no caiga en el pánico, pero póngase en contacto con su prestamista. Ellos le pueden explicar sus opciones a fin de ayudarle a evitar problemas tanto con los pagos atrasados como con el incumplimiento del préstamo.

Un primer paso útil: Asesoramiento al final de los estudios

Si tiene Préstamos Federales Stafford, tiene que completar un asesoramiento final poco antes de que se gradúe, se retire o pase a ser estudiante a menos de medio tiempo. El asesoramiento final le da información sobre cómo administrar sus préstamos estudiantiles cuando llegue el momento de pagarlos. Consulte a su escuela para ver si puede completar el asesoramiento en línea o tiene que hacerlo en persona.

¿Cuándo hay que hacer los pagos?

Con la mayoría de los préstamos estudiantiles, tiene que empezar a pagar seis meses después de graduarse, de que haya dejado los estudios, o –para los préstamos federales– de estar por debajo de medio tiempo como estudiante. Recibirá su primer estado de cuenta unos 20 días antes de que su préstamo ingrese en el período de pagos y de que tenga que efectuar el primer pago.

¿Pueden postergarse los pagos?

Podría haber maneras de postergar temporalmente sus pagos si usted tiene dificultades financieras, o va a volver a estudiar o está en el servicio militar.

Las dos maneras más comunes de postergar el pago de sus préstamos son el aplazamiento y la indulgencia en la cantidad a pagar. Estos métodos pueden permitirle evitar atrasarse en el pago de sus préstamos. Si ya está atrasado, su prestamista puede tener opciones de aplazamiento o indulgencia en la cantidad a pagar para evitar que su préstamo quede en situación de incumplimiento.



¿Pueden postergarse los pagos? (continuación)

Tanto el aplazamiento como la indulgencia en la cantidad a pagar le permiten dejar de hacer pagos temporalmente, o le permiten hacer pagos mensuales más pequeños que los requeridos por su programa de pagos.

Los aplazamientos son solamente para los préstamos federales. Un aplazamiento es un derecho, es decir que debe ser concedido si usted cumple ciertas condiciones específicas.

Ejemplos de aplazamientos para préstamos federales

Aplazamiento por dificultades económicas Usted debe ganar menos que el salario mínimo federal o exceder una relación deuda-ingresos definida por el gobierno federal.

Aplazamiento por estudios Si vuelve a estudiar después de que su préstamo entre en el período de pagos, puede ser elegible para un aplazamiento por estudios. Si tiene préstamos Federal PLUS para estudiantes de posgrado y profesionales, su prestamista le dará este aplazamiento una vez que su préstamo haya sido desembolsado. Debe estar estudiando por lo menos a medio tiempo en una institución educativa elegible. Si está estudiando en una institución en el exterior de los Estados Unidos, usted debe ser ciudadano o nacional de los Estados Unidos.

Aplazamiento por desempleo Debe estar buscando trabajo a tiempo completo sin poderlo encontrar. El empleo a tiempo completo se define como por lo menos 30 horas de trabajo por semana, que se espera dure por lo menos tres meses.

Aplazamiento relacionado con la educación Debe tener una beca como estudiante de posgrado o entrenamiento de pasantía/residencia.

Las indulgencias en la cantidad a pagar se conceden para los préstamos federales y privados, a discreción de su prestamista; usted no tiene derecho automático a obtenerlo.

¿Cuál es la tasa de interés?

Durante un período de aplazamiento o indulgencia en la cantidad a pagar, los intereses se continúan acumulando. (Los préstamos federales Stafford subsidiados son una excepción: el gobierno paga los intereses que se acumulan durante un período de aplazamiento autorizado.) Usted es responsable de pagar los intereses que se acumulan en un préstamo estudiantil no subsidiado (federal o privado) cuando su préstamo está en situación de aplazamiento o indulgencia en la cantidad a pagar. Puede hacer pagos de intereses mientras su préstamo está en situación de aplazamiento o indulgencia en la cantidad a pagar. De lo contrario, se capitalizarán esos intereses (se añaden al saldo principal) cuando termina su aplazamiento o indulgencia en la cantidad a pagar.



¿Cuál es la tasa de interés? (continuación)

Debido a que los intereses se continúan acumulando, puede terminar aumentando la cantidad total a pagar. Sin embargo, pagar más a lo largo de la duración del préstamo es mejor que las consecuencias a largo plazo de la morosidad y el incumplimiento de pagos. Además, al postergar los pagos de préstamos estudiantiles, puede aumentar su flujo de efectivo mensual, lo cual puede ayudarle a pagar los gastos normales como el alquiler, seguro e incluso los alimentos.

En vez de postergar, ¿son posibles otros planes de pago?

Hable con su prestamista. Tal vez pueda elegir otro plan de pago para responder a su situación financiera. Quizá pueda reducir sus pagos mensuales actuales con un plan que le permite pagar sólo los intereses, o que base los pagos en sus ingresos actuales, o le permita hacer pagos más pequeños ahora y más grandes posteriormente.

¿Sería útil consolidar mis deudas?

Para más información, consulte el artículo *Ventajas y desventajas de la consolidación de préstamos*.

Póngase en contacto con su prestamista

Recuerde que si tiene dificultad para pagar sus préstamos estudiantiles, es importante comunicarse lo antes posible con el prestamista para discutir las opciones. Ellos podrán contestar sus preguntas y ayudarle a afrontar sus circunstancias particulares.

Le invitamos a ponerse en contacto con Wells Fargo para obtener más información y asistencia. Visite nuestro sitio web en wellsfargo.com o cualquier sucursal de Wells Fargo.